

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Santiago, a 07 de ABril del año 2025, la
Comisión Electoral establecida con fecha 17 de Marzo del año 2025, para velar
por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria
Comité de Seguridad 21 de Mayo,
informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de
La Granja, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 14 de mayo del año 2025
- Horario : inicio 14hrs término 21⁰⁰ Hrs
- Lugar y dirección : Pje 21 de mayo #6843.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Comité de Seguridad 21 de Mayo :

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Abelardo Paul Silva A</u>	<u>10151024-7</u>	<u>[Firma]</u>
2	<u>Maria Jara Torres</u>	<u>3150623-7</u>	<u>[Firma]</u>
3	<u>Sergio Riquelme Ponteciano</u>	<u>10812577-6</u>	<u>[Firma]</u>

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl